

Programa de gobierno para gestión de concejal municipal

Introducción.

El Municipio Santiago Mariño del estado Aragua, esta compuesto por cinco (5) parroquias que llevan por nombre: Alfredo Pacheco Miranda, Samán de Guere, Pedro Arévalo Aponte, Chuao y Casco Central de Turmero, de igual forma este Municipio se constituye como el quinto más importante del Edo. Aragua, sin embargo esta inmerso en una problemática que se extiende desde lo estructural a lo social que necesariamente debe ser resuelta eficazmente, con un alto sentido de responsabilidad y por sobre todas las cosas bajo un sistema de inclusión donde todos los habitantes se sientan escuchados y atendidos y se logren los consensos necesarios para los desarrollos pleno del municipio.

Un municipio como este en donde habitan aproximadamente cuatrocientos mil habitantes, y por el cual se movilizan alrededor de unas ochocientas mil personas residentes de los municipios vecinos, que requiere decisiones concertadas y con una gran sensibilidad social que impulse la mayor participación posible de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno municipal.

El Programa de Gobierno que hoy presentamos y que regirá nuestra gestión desde el 2013 al 2018 se sustenta en el marco del proceso revolucionario bolivariano y entendiendo la dinámica y realidad política que vive nuestro país y en especial en nuestro estado, tierra de hombres y mujeres progresistas y cuna de la revolución socialista que vive nuestro país y específicamente en el municipio Santiago Mariño.

A continuación se muestran los planes generales que tenemos contemplados como programa de gobierno para concejales de este municipio y que estará atendiendo esta candidatura a propósito de apoyar el plan de la patria que dejo como legado nuestro comandante supremo Hugo Chávez Frías y orientados a ser siempre los mejores soldados de Bolívar y ser combativos para el logro y consecución de los objetivos y no dejarnos imponer criterios falsos y demagogos que vayan en contra de los principios revolucionarios que seguirá esta candidatura una vez obtenida la votación para ocupar un cargo como legislador municipal de este hermoso socialista y progresista municipio del Edo Aragua.

Fundamento Legal

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) en su Capítulo III, Organización y funciones del Concejo Municipal.

Exposición de Motivos.

El programa de Gobierno que se plantea a continuación está destinado en primera instancia a cumplir con el requisito legal y en segundo término a exponer los planteamientos de un grupo de ciudadanos que interpretando diferentes aspectos de la

vida municipal han estudiado esta propuesta como innovadora, soñadora y realizable, de manera que el programa, fundamente su acción en tres ejes fundamentales a saber:

Eje de Desarrollo Social, como fundamento en el ser humano como individuo y como ser social. Eje de Desarrollo Económico, como estructura para el bienestar de la comunidad, de manera que supla sus necesidades básicas y las de su familia. Eje de Gestión Administrativa del Concejo Municipal, como la razón de ser de la actividad de gobierno, pensando en la coordinación interinstitucional, la participación comunitaria y la transparencia en la ejecución.

La misión de este equipo es convencer antes que vencer, con una propuesta incluyente que incorpore el pensamiento Socialista y Bolivariano que nos dejó nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez Frías. Dentro de este documento, se expondrá las y los concejales enfrentan el desafío de crear un concejo eficaz y abierto; transformar los programas de su partido en propuestas concretas de gobierno; y supervisar el trabajo del alcalde y de la administración.

Este programa pretende aportar: un entendimiento de posibilidades para lograr la participación ciudadana y organizaciones sociales; una comprensión de las funciones de un concejal y las posibilidades para concejales y sus partidos; ideas para ser más creativa o creativo en su función; y exposición a herramientas prácticas para planear su trabajo.

El gobierno local debería ser local y reflejar las necesidades y aspiraciones únicas de la comunidad. La o él ciudadano promedio ve al concejal como un representante de su partido y como el rostro y la voz del gobierno local o provincial. Por lo tanto, es importantísimo que como concejala o concejal trabaje para representar exitosamente tanto a su partido como las metas y necesidades de su comunidad.

También espera ilustrar que la democracia no es simplemente un evento que ocurre el día de las elecciones sino un trabajo continuo, y que el trabajo de los partidos políticos y sus representantes es uno que dura todo el año.

Como concejala o concejal, debemos enfrentar el desafío de crear un concejo eficaz y abierto que sirva como modelo de democracia y que represente los intereses de nuestras comunidades. Adicionalmente, como representante electo necesitaremos transformar los programas de nuestro partido político en propuestas concretas de gobierno para poder mantener la confianza depositada en nosotros por los votantes y nuestros partidador.

También tenemos la tarea de supervisar del trabajo del alcalde y de la administración, sin importar si es un miembro leal del partido de gobierno o se encuentra firmemente en la oposición.

El gobierno local debe ser local y reflejar las necesidades y aspiraciones únicas de la comunidad. La o el ciudadano promedio ve al concejal como un representante de su comunidad y como el rostro y la voz del gobierno local o provincial. Por lo tanto, es importantísimo que como concejala o concejal trabajemos para representar exitosamente tanto a nuestro partido como las metas y necesidades de la comunidad.

Salud:

- Promover programas de prevención de la salud en adultos y ancianos.
- Promover la Dotación y mejoras los puestos de salud de la zona rural, garantizado el personal necesario para su funcionamiento de acuerdo al marco legal.
- Apoyar el funcionamiento de un puesto de salud (barrio adentro) en todos los sectores del municipio.
- Optimizar los puestos urbanos de salud.
- Crear políticas comunitarias en la zona rural.
- Incentivar campañas de vacunación contra enfermedades tropicales y prevención de enfermedades.
- Es necesario trabajar de la mano de los entes del gobierno regional y nacional para lograr el crecimiento que necesita el municipio y afrontar los nuevos retos que se avecinan para los próximos años y que debemos estar preparados para tales cosas, como es el caso de la puesta en funcionamiento del puerto seco más importante de Latinoamérica y que será un hecho en el año 2016, fecha en la cual se dará inicio a sus operaciones.

Educación:

- Gestionar ante organismos del estado, la creación de centros de educación superior e instituciones de educación no formal para la realización de programas educativos que acrecienten el conocimiento y las posibilidades de desempeño laboral.
- Promover la mejora de la cobertura y la calidad de la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Promover los programas de merienda escolar en los sectores más pobres de la ciudad.
- Incentivar a los estudiantes sobresalientes.
- Instaurar la “cátedra Mariño”, como asignación obligatoria en los colegios y escuelas del municipio Santiago Mariño.
- Incentivar convenios y apoyar la educación superior, universidad nacional que los Mariñenses nos eduquemos mediante acción social.
- Fortalecer y mantener los centros educativos y escolares.
- Estimular la labor pedagógica con la distinción “Mérito Educativo”.
- Apoyar la superación y capacitación del educador.

Cultura, Recreación y Deporte:

- Incentivar y promover mecanismos de administración y puesta en funcionamiento de escenarios deportivos y culturales.
- Impulsar la creación del complejo deportivo “El Ovalo”.
- Crear la escuela de formación en artes del Municipio de Mariño como una opción académica.
- Incentivar un programa recreacional las noches en Mariño para una sana diversión.
- Promover el mantenimiento y construcción de los escenarios deportivos y parques recreacionales infantiles.
- Apoyar la recreación de escuelas deportivas.
- Apoyar la investigación, la divulgación y el desarrollo del folclor del municipio.
- Apoyar los festivales escolares y tradicionales, en especial las fiestas de la Candelaria y demás patronos de las parroquias.
- Promocionar intercambios culturales a nivel nacional e internacional.
- Promover la elaboración de cartillas didácticas con temas culturales, medio ambiente, folclórico, del municipio
- Crear una emisora cultural, que divulgue nuestra identidad Mariñense.
- Promover la Creación de concursos y/o becas de investigación y creación cultural.
- Impulsar el deporte, mediante el trabajo comunitario en las barriadas y urbanizaciones del municipio y llevar a Municipio Mariño al sitial de honor que siempre ocupó, mediante la creación de ordenanzas y leyes que ayuden a mejorar las condiciones de los espacios deportivos municipales
- Fomentar y apoyar las actividades folclóricas y deportivas tradicionales como el coleo.
- Afianzar y continuar el proyecto de talentos noveles para promover a nuestros artistas.

Programas Especiales:

- Promover la atención a la población vulnerable (niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, indígenas, discapacitados, desplazados, recicladores, otros).
- Continuar con el apoyo a los programas del gobierno central (Misiones).
- Impulsar la creación de subsidios escolares para niños de escasos recursos.
- Promover programas de prevención de alcoholismo y drogadicción en las comunidades.
- Realizar una investigación social sobre niveles de pobreza en el municipio para de esta manera tomar las medidas necesarias para que haya acción social.
- Promover el apoyo a las madres cabeza de familia, a través de la presidencia de la cámara municipal.
- Promover el apoyo logístico a las casas de los abuelos.
- Crear y fomentar actividades de ocupación y esparcimiento.
- Promover brigadas de salud.

- Incentivar programas de salud, psicológicas en las comunidades de la jurisdicción municipal.
- Promover programas de cirugía estética (labio leporino, deformación de pies y otros).
- Realizar convenios con las instituciones de salud para los suministros de medicamentos que permitan mejorar las condiciones de los nariñenses.
- Focalizar todas las formas que atentan contra la salud primaria de la población, con programas de desparasitación de la población, que permita mejorar las necesidades básicas insatisfechas.
- Promover programas de control natal que permitan mejorar las condiciones socio-económicas de la población.
- Diseñar estrategias gubernamentales que permitan establecer con la comunidad el mejoramiento de la salubridad.
- Promover la creación de planes de apoyo que permitan, afianzar las misiones y programas del gobierno nacional creados para beneficiar a este sector de la sociedad que requiere atención con mayor dedicación que otros grupos.
- Promover la creación de ordenanzas que permitan la mejor y mayor movilidad de estos ciudadanos especiales, discapacidad y con limitaciones que permitan que el municipio este a la vanguardia en esta materia tan sensible para el ser humano

Desarrollo Institucional:

- Promover la creación de la Secretaria de Desarrollo Social que propicie el diseño e implementación de una política pública social e impulse a nivel social proyectos de desarrollo humano, como opción de vida.
- Adecuar la administración de acuerdo a las nuevas normas para que esta sea eficiente, eficaz, transparente y participativa.
- Propiciar la creación de proyectos que permitan la capacitación del personal administrativo para que esta tenga una orientación humanística que consoliden la integración administrativa con la comunidad.
- Crear la oficina de participación comunitaria que permita ejercer por parte de la comunidad un control social, político y pluralista.
- Promover y Adecuar el Plan de Ordenamiento Territorial a la nueva normatividad y al mandato constitucional que lo hagan funcionales de acuerdo a la realidad social en el Municipio Santiago Mariño.
- Utilizar los mecanismos constitucionales y legales que posibiliten una orientación hacia la participación comunitaria en el proceso administrativo.

Finanzas Públicas:

- Promover la creación de programas que permitan organizar la inversión social como estrategia para el desarrollo del Municipio.

- Adecuar y organizar las finanzas públicas de tal manera que permitan una mejor distribución dentro del gasto social del Municipio.
- Promover la Creación de una cultura ciudadana a nivel municipal para incrementar la recaudación de los tributos y de esta manera mejorar las finanzas.
- Impulsar la creación de las condiciones necesarias para que el municipio Mariño obtenga recursos suficientes que posibiliten su afianzamiento en sus finanzas.
- Promover un equilibrio presupuestal de ingresos y egresos para consolidar las finanzas públicas del municipio.

Obras Públicas:

- Promover e Incentivar el Mejoramiento del sector vial rural y urbano.
- Promover la construcción y mantenimiento de los puentes y alcantarillado en la zona rural y urbana del municipio.
- Incentivar a que se terminen las obras que se están ejecutando por parte de la administración municipal para lograr un mejor desarrollo.
- Promover la continuación de los proyectos de mejoramiento urbanístico que haga de Turmero una ciudad desarrollada y acta para el buen vivir.
- Consolidar la vialidad del municipio.
- Promover la realización de las obras necesarias que se requieran en el sector salud (hospital) y educación.
- Promover el desarrollo de la infraestructura, se deberá trabajar en el impulso del desarrollo dentro del municipio que permita un crecimiento sostenido en esta materia y que le brinde a los empresarios de la zona seleccionar a nuestro municipio como su sitio adecuado e ideal para invertir y a traer los recursos económicos que se necesitan en Turmero Capital del Municipio.

Electrificación:

- Promover mediante programas y proyectos la consolidación de la red eléctrica tanto del sector urbano como rural, para un cubrimiento que mejore las condiciones de vida mediante convenios.
- Incentivar la ampliación de la cobertura de la red eléctrica al sector rural mediante la consecución de recursos a nivel nacional y propios.
- Promover un programa de cofinanciación de energía solar para las zonas de difícil acceso.

Acción Social y Convivencia.

- Promover los programas y proyectos de seguridad ciudadana. (Misión a toda vida Venezuela)
- Promover entre la ciudadanía el respeto a la convivencia y participación pluralista en las decisiones políticas.
- Generar y promover políticas sociales de la no-violencia.
- Promover la paz como un derecho y una obligación de todo ciudadano.
- Formular programas que posibiliten a los habitantes la cultura del respeto a la vida como derecho fundamental.
- Afianzar estrategias para crear a **“Mariño una ciudad de la paz con justicia social”**.
- Procurar y promover política de justicia social y económica en la consolidación de la democracia participativa y protagónica.

- Crear escenarios propicios donde se promuevan estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad.

Vivienda:

- Promover los procesos de legalización y titularización de predios urbanos y rurales.
- Incentivar y promover los programas que permitan construir y mejorar vivienda (Gran Misión Vivienda Venezuela) de acuerdo a las necesidades requeridas.
- Gestionar ante los gobiernos estatal y nacional los recursos necesarios para implementar programas de vivienda de interés social.

Servicios Públicos:

- Incentivar la ampliación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- Promover la optimización del manejo de las basuras para darle un adecuado funcionamiento en su parte ambiental, de acuerdo al mandato constitucional y legal.
- Promover la cultura en la comunidad acerca de l buen manejo y recolección de basura, a través de programas de ilustración y capacitación.
- Promover un sistema de movilidad más acorde a la realidad del municipio, donde se genere incluso la seguridad de los peatones, conductores y en general a todos aquellos que utilizan nuestras vías como medio de comunicación.
- Lograr que el transporte pesado y de autobuses y camionetas por puesto se integren en una campaña de concientización en beneficio de todos los habitantes del municipio y que permita la convivencia sana entre estos factores de la sociedad Mariñense.

Medio Ambiente:

- Promover y culminación de la rehabilitación el parque Codazzi, como proyecto bandera para el medio ambiente.
- Promover un programa integral de residuos sólidos desde un punto de vista ambientalista.
- Promover los programas ambientalistas instituidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como marco de afianzamiento de la Cultura Ambiental.
- Impulsar la Coordinación de estrategias y programas que posibiliten el desarrollo sostenido de la bio-diversidad del ecosistema municipal.
- Instituir una cátedra a nivel municipal de Educación Ambiental para la protección mantenimiento y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente del municipio Santiago Mariño.

- Apoyar e impulsar el cuidado de la naturaleza y en especial a los parques que se encuentran enmarcados en nuestro municipio y promocionar y realizar actividades de rescate de los mismos, mediante ordenanzas y coordinaciones con los entes públicos a los cuales compete y así permitir que la sociedad en pleno disfrute de estos espacios con la mejor comodidad para el disfrute de los mismos.
- Realizar los trabajos comunitarios correspondientes para que la sociedad se integre en la preservación de estos espacios.

Ganadería:

- Promover programas que permitan el desarrollo sostenido mediante repoblamiento de las diferentes especies ganaderas de la zona.
- Fortalecer la utilización de nuestros recursos como pastos y aguas para enfrentar situaciones en épocas de verano.
- Promover programas que posibiliten a los dueños de fundos los cerramientos de su finca mediante créditos destinados al fortalecimiento del sector rural.
- Crear estrategias mediante programas para el fortalecimiento del desarrollo rural integral en este sector.

Agricultura:

- Promover programas y proyectos para la industria en el municipio del cultivo hasta la producción y comercialización de los productos agrícolas de la zona.
- Procurar proyectos de fortalecimiento de la agricultura, de tal manera, que se convierta Mariño municipio promotor de la agricultura.
- Incentivar la creación del sector agrícola mediante una línea de crédito agropecuario para su fortalecimiento.
- Promover un programa de apoyo a la granja familiar autosuficiente.
- Promover e incentivar mediante programas de concertación con el gobierno nacional, proyectos para el manejo y fortalecimiento de apoyo al pequeño y mediano productor de cultivos de producción rápida.

Agroindustria:

- Promover mediante proyectos la creación de micro-empresas agroindustriales en pequeña y mediana escala para un desarrollo social sostenido y de esta manera desarrollar empleos productivos.
- Promover mecanismos que hagan viable social y financieramente programas agroindustriales de acuerdo a nuestra situación geoestratégica Turmero – Maracay – Cagua – la Victoria, Turmero-Caracas, Turmero Valencia.

Empleo:

- Dinamizar mecanismos que hagan del Municipio Santiago Mariño, un municipio sin pobreza, mediante el empleo como fuente primaria de un mejor vivir.

Microempresas:

- Promover programas de crédito para fortalecer el sector comercial.
- Estimular mediante programas, proyectos que permitan la generación de empleo para el desarrollo social y productivo.
- Desarrollar proyectos productivos con la comunidad para afianzar la acción social.

Política:

- Impulsar la actividad y vida socialista siendo un legislador con el pueblo y para el pueblo, mediante la creación de leyes enmarcadas en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela e impulsar el socialismo del siglo XXI.
- Adaptar a los nuevos tiempos las ordenanzas que se encuentran actualmente desactualizadas y lograr su nueva edición creando los instrumentos de participación popular que permitan el acercamiento entre el pueblo legislador y el pueblo de la comunidad, atendiendo el llamado del gobierno de calle que promueve el gobierno nacional.

Religión:

- Colaborar con los cuerpos religiosos existentes en el Municipio en el marco de la pluripolaridad de religiones que existen en nuestro país y afianzar los logros con todos los factores que hacen vida en Mariño.

Transporte:

- Promover la atención a los usuarios y transportistas del Municipio con personas que ayuden al acercamiento entre las comunidades y los transportistas que permitan ayudar a solventar la insuficiencia de este servicio público, a través agentes que regulan el incremento del pasaje, entre otros aspectos.

Poder Popular:

- Generar el apoyo permanente a las comunidades mediante ordenanzas que obliguen al ejecutivo municipal a considerar al poder popular en todas y cada una de las discusiones que involucren los cambios significativos en el municipio.